



LA ASAMBLEA INFORMA

Comunicado de la Comisión en defensa de la Caja,
el Banco y los Servicios Sociales

OTRO PASO ADELANTE EN LA LUCHA

La Suprema Corte de Justicia ha convocado a los apoderados de la Asociación Bancaria, de la Unión Jubilados, de la Asamblea Permanente, de la Caja de Jubilaciones, al Asesor General de Gobierno, al Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires, al Fiscal de Estado y al presidente del Banco, a una Audiencia Virtual Informativa que se llevará a cabo el 12 de noviembre.

Este es un hecho **sin precedentes**, ya que, si bien no se trata de una audiencia de carácter conciliatorio, es una instancia nueva que deberá abrir la posibilidad de arribar al objetivo que nos hemos propuesto los afiliados/as de la Caja: **lograr la derogación de la nefasta Ley 15008.**

Confiamos en que los representantes de los activos/as, jubilados/as y pensionados/as, y del Banco harán un buen uso de la oportunidad brindada por la Suprema Corte, y en su exposición dejarán expresamente detallados los derechos adquiridos conculcados por la ley cuya inconstitucionalidad se pretende, y desnudarán el carácter nefasto y arbitrario de la norma, a fin que estos argumentos sean tenidos en cuenta por el tribunal al momento de resolver la totalidad de las pretensiones deducidas a la mayor brevedad.

Esperamos un pronto y justo fallo que repare el profundo daño que ocasiona esta nefasta ley al Banco, a nuestros Servicios Sociales y al conjunto de los trabajadores/as activos/as y jubilados/as.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2020

**COMISIÓN EN DEFENSA DE LA CAJA,
EL BANCO Y LOS SERVICIOS SOCIALES**

**"CON LA FUERZA DE LOS QUE NO SE RESIGNAN"
¡VENCEREMOS COMPAÑEROS!**

-Elías Moure-

**Comisión Directiva
CABA, 02/11/2020**